

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000003

UNIDAD EJECUTORA : 014 ZONA REGISTRAL N° XIII
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000977

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02.03.01 - Oficina Registral De Ilo Zonal									
06/02/2026	0000000008	850100030004	SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	36.60	
01.02.04.01 - Oficina Registral De Moquegua Zonal									
06/02/2026	0000000007	850100030004	SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	36.60	
01.02.05.01 - Oficina Registral De Puno Zonal									
06/02/2026	0000000009	850100030004	SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	36.60	
01.02.06.01 - Oficina Registral De Juliaca Zonal									
06/02/2026	0000000010	850100030004	SEGUROS ACCIDENTES PERSONALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	59.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
ZONA REGISTRAL N° XIII

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Breno U. Alzamora Cancino
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° XIII